



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12476 *Pleno - Determinación de la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Comisión de Gobierno*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 23 de julio de 2015 adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Que el régimen de las sesiones ordinarias de la Comisión de Gobierno sean mensuales y que se realicen el tercer lunes a las 16:30 horas.

Maó, 28 de julio de 2015

LA SECRETARIA INTERINA,
Rosa Salord Olèo

